

Cuenca, 27 de marzo de 2026

**Asunto: Delegación Equipo Proceso de Rendición de Cuentas 2025**

**Ing. Fernando Bravo - Analista Financiero.**

**Cpa. Monica Cardenas - Contadora.**

**Ing. Santiago Vázquez - Técnico.**

**Ing. David González - Técnico.**

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030**; delego a usted como parte del Equipo de Proceso de Rendición de Cuentas 2025; debiendo llevar este proceso desde su planificación hasta la entrega del informe al CPCCS.

Según el siguiente detalle y cualquier adjunto que se requiera.

Fases del proceso de Rendición de Cuentas.
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

La Coordinación del equipo estará a cargo del Ing. Fernando Bravo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Ing. Christian Piedra Lazo  
GERENTE  
EMAC-BGP ENERGY CEM